



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 008669

1. Sumilla: Ser Considerado para
Contrato Docente 2024

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
Señora Directora de la UGEL El Collao - Ilaue

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
Danny Daniel Centon Paredes

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

45556272

5. D.N.I.

6. Código Modular

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

En amparo D.S. 020-2023 MINEDU
Sobre Contrato Docente 2024 en la E.B.A. Solicito
se me Considere como postulante para ocupar
una plaza vacante en el área de mi especialidad.

Por lo expuesto;

Ruego a Ud. Señora Directora acceder
a mi petición por ser justa y legal.

9. Documentos que se adjuntan:

1.- Fut

2.- DNI - Título Profesional - Resolución de Título Pedagógico

3.- Copia simple de los Anexos 08-09-10-11-12

4.- Copia de Constancia de EIB

10. Lugar y Fecha: Ilaue, 09 de Febrero del 2024

11. Firma:

10

45556272

Indice Der.	000562	000562	028334	0209	91938490
-------------	--------	--------	--------	------	----------



COMMON VILLAGE KITCHEN

-P-
004368-P-DREP.
Nº 069186



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

A Don(ña) **DANNY DANIEL CENTON PAREDES**

TITULADO (A) en EL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "SIMON BOLIVAR" DE ILAVE

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno, a los 11 días del mes de junio de 2008.



[Firma]
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Luis Leonel Riveros Leizaola
DIRECTOR GENERAL
IESP "SIMON BOLIVAR" - ILAVE



[Firma]
POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
Lic. NESTOR FAREDES LUQUE
C.M. 1002152314
DIRECTOR (E) REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

[Firma]
INTERIMARIO

REGISTRO

Nº de Folio 102
Nº de Registro de Título 502
Fecha 02-06-08



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: Regional de Educación de Puno
El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Danny Daniel Centón
Paredes

Nacido en Ilave El Collao Puno
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 26 de junio de 1979 DNI 45556272
Queda inscrito en el Registro de Títulos Pedagógicos

con el N° 004368-P-DRE-Pde conformidad con la R.D. N° 0903-DREP



TÉCNICO
YA H EJANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 3004002213
TECN. C. ADMINISTRATIVO I
Oficina de Títulos Pedagógicos
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - PUNO



TÉCNICO DE UNIDAD DE EQUIPO
MAY HESA A. VILCA CENDRI
C.M. No. 02333519
Especialista en Educación
Oficina de Títulos Pedagógicos
ACTAS Y BECAS

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INTERESADO



Resolución Directoral No. 0903.....DREP

PUNO

11 JUN. 2008

Visto el Informe N° 077-2008-DREP-OTCAB y los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, los egresados de los Institutos Superiores Pedagógicos Públicos y Privados, solicitan el Registro e Inscripción de su Título Profesional en EDUCACION;

Que, los recurrentes han cumplido con presentar sus expedientes adjuntando los requisitos exigidos de acuerdo a las Normas legales vigentes; siendo procedente su Inscripción en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno;

Estando a lo informado y actuado por la Oficina de Títulos, Certificados, Actas y Becas de la Dirección Regional de Educación de Puno; y

De conformidad con lo establecido por la Ley General de Educación N° 28044, Leyes del Profesorado Nros. 24029, 25212 y 29062, Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación D.S.N° 016-2004-ED, R.M. 056-2004-ED, 26922 Ley Marco de Descentralización, D.S.N° 36-85-ED, acápite 1.11 del num. 1 - Art. IV del Título Preliminar de la Ley 27444;

SE RESUELVE:

EXPEDIR E INSCRIBIR en el Registro de Títulos Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación de Puno, los Títulos a Nombre de la Nación de los siguientes graduados:

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO DE JULI

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION SECUNDARIA

ESPECIALIDAD : COMUNICACIÓN

Elias MORALES CHIPANA

ESPECIALIDAD : CIENCIAS SOCIALES

Bernardo CANDIA JIMENEZ

No. TITULO

004364-P-DREP.

004365-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "VON BRAUN" - JULIACA

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

Jhovana PARRILLA RAMIREZ

Nancy Patricia PARRILLA SANCA

004366-P-DREP

004367-P-DREP.

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO "SIMON BOLIVAR" DE ILAVE

TITULO DE PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA

Danny Daniel CENTON PAREDES

Edgar Rogelio VIDAL FLORES

004368-P-DREP.

004369-P-DREP.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

FIRMADO ORIGINAL

NESTOR PAREDES LUQUE
DIRECTOR (E) REGIONAL DE EDUCACION
PUNO



NPL/DREP(E)
ECG/TAI.
08.06.12.

LO QUE TRANSKRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES

FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA
Especialista Administrativo II
Oficina de Trámite Documentario-DREP

04

ANEXO 8

DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Danny Daniel Carmon Paredes
Identificado (a) con D.N.I. N° 45556272, con fecha de nacimiento 26/06/1979 y
domicilio actual en Jr. Loreto # 525 correo electrónico danny.carlos.1996@gmail.com y teléfono 973-664020

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒ Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	☒ Si	Tengo buena conducta.
No	☒ Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	☒ Si	Tengo menos de 65 años.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
☒ No	☐ Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
☒ No	☐ Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
☒ No	☐ Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
☒ No	☐ Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
☒ No	☐ Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
☒ No	☐ Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
☒ No	☐ Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
☒ No	☐ Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	☒ Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera		
No	☒ Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es:

Profesor de Educación Primaria

Doy a conocer y autorizo⁷ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Huancayo a los 01 días del mes de Febrero del 2024

(Firma)
DNI: 45556272



(Huella dactilar índice derecho)



Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

06

ANEXO 9

DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

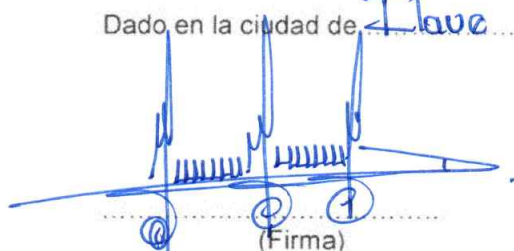
Yo Danny Daniel, Centón Paredes
 Identificado (a) con D.N.I. N° 45556272 y
 en el Tr. Loreto # 525 "Barrio San Miguel"

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

☒ No	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
☒ No	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
☒ No	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
☒ No	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Iloilo a los 01 días del mes de Febrero del 2024


 (Firma)

DNI: 45556272



Huella dactilar
(Índice derecho)



ANEXO 10

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Danny Daniel, Centón Paredes
Identificado (a) con D.N.I. N° 4555 62 72 y
domicilio actual en el Jr. Loreto #525

DECLARO BAJO JURAMENTO:

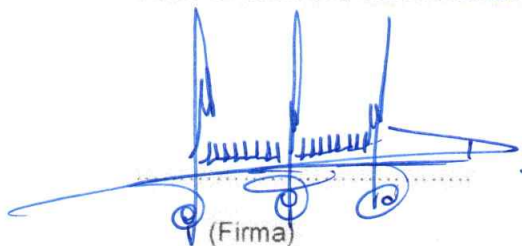
☒ No	☐ Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
--	-----------------------------	--

En el caso de haber marcado como SI, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Febrero del 2024


(Firma)

DNI: 4555 62 72



Huella dactilar

(Índice derecho)



ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

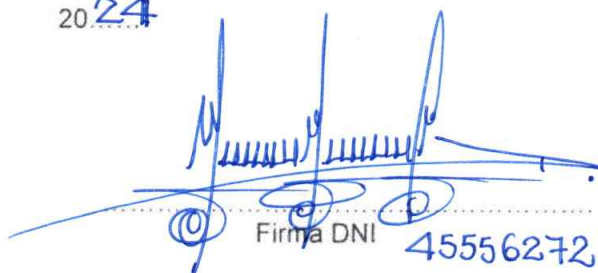
Yo Danny Daniel, Centón Paredes
 identificado con DNI N° 45556272 con dirección domiciliaria: en el
Jr. Loreto # 525 en el Distrito: _____ Provincia: _____
 Departamento: _____

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	☒	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
☒	Si	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	() Nombrado () Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave a los 01 días del mes de Febrero del 2024


 Firma DNI 45556272



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40° de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.



ANEXO 12

DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991⁸

Yo, Danny Daniel Centón Paredas
identificado con DNI N° 45556272

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:



SNP (Sistema Nacional de Pensiones)



AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra

☐

Profuturo

☐

Habitad

☐

Prima

☐

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

() Sistema Nacional de Pensiones (ONP)

() Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ica a los 01 días del mes de Febrero del 20 24

[Firma]
DNI Firma



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.



⁸ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1835917282175879760698



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

CENTON PAREDES DANNY DANIEL

Identificado(a) con DNI N° **45556272**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2022**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **INTERMEDIO**

Escrito : **BÁSICO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

05 de octubre del 2022



RODOLFO SANCHEZ GARRAFA
Director de Educación Intercultural Bilingüe

[Signature]
Luis Rodríguez Ortega
Especialista en Educación
UGEL EL COLLAO
01-02-2023

Importante:

El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.